



INFORME DE SUPERVISION TRIMESTRAL AL CONVENIO VEJ 022-2022 INVÍAS 1559 DE 2022 ANI – INVÍAS

A continuación, se rinde el informe entre los meses de enero, febrero, marzo de 2025, del componente técnico en el marco del convenio ANI No.VEJ-022 INVÍAS 1559 DE 2022 "Corredor vial Bogotá Villavicencio"

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO VEJ 022-2022 INVÍAS 1559 DE 2022.

Campo	Información
Convenio	VEJ-022-2022 / INVÍAS 1559 de 2022
Objeto	Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y la Agencia Nacional de Infraestructura para la atención de obras de infraestructura en el corredor Bogotá – Villavicencio.
Fecha de inicio	25 de noviembre de 2022
Valor inicial	\$30.000.000.000
Plazo inicial	24 meses
Adición 1	\$10.000.000.000
Prorroga 1	13 meses
Informe de Actividades Primer Trimestre	Gestiones técnicas, visitas de reconocimiento, validación de insumos y priorización de intervenciones para PR 20+700, PR 46+160 (Puente Estaquecá), PR 48+060, estudios y diseños sendero peatonal sector Monterredondo (PR 50+100 y PR 54+800) y PR 56+900

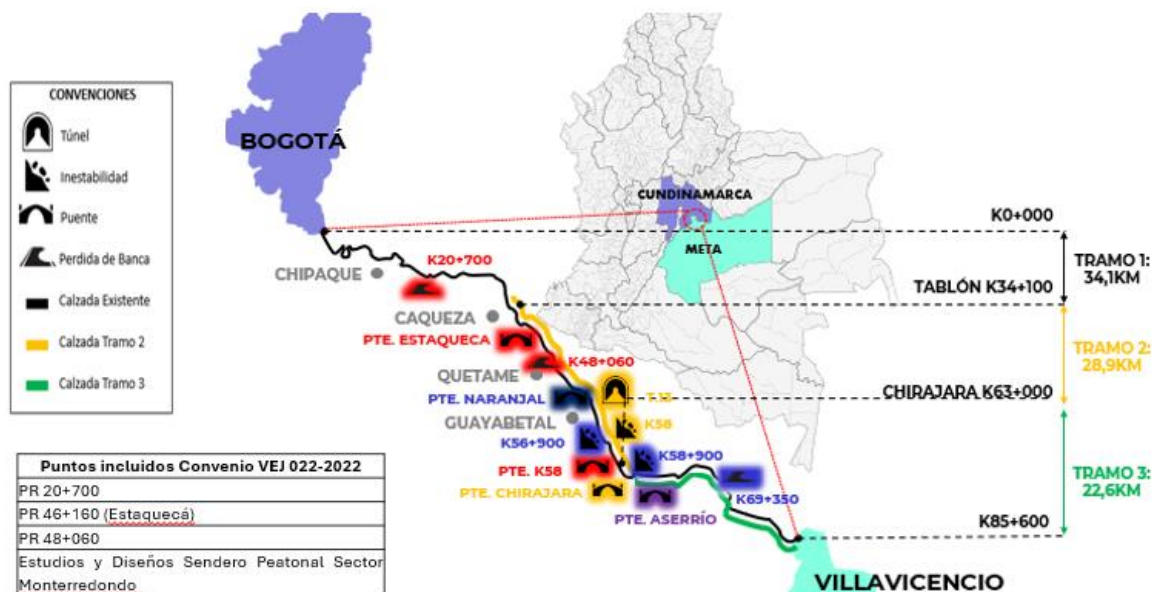
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El proyecto está localizado, en la vía nacional Bogotá – Villavicencio, comprendido entre los municipios de Chipaque, Cáqueza y Guayabetal, a continuación, se relacionará los puntos a intervenir los cuales comprenden PR 20+700, PR 46+000, PR 48+060 y PR 56+900.



Mapa del Corredor Concesionado



Localización sitios de intervención Convenio 022-2022



Imagen 1 Localización de los puntos Críticos

Estos puntos críticos han sido seleccionados debido a las características geográficas y de infraestructura que requieren atención especial en los estudios y diseños del proyecto, en el marco de la rehabilitación y mejoramiento de la vía Bogotá-Villavicencio, que comprenden las siguientes coordenadas.

Punto Crítico (PR)	Coordenada
PR 20+700	4°43'20.2"N, 73°57'11.6"W
PR 46+000	4°36'00.1"N, 73°45'12.3"W.
PR 48+060	4°35'35.8"N, 73°42'30.7"W.
PR 56+900	4°35'10.5"N, 73°40'42.1"W.

2.3 ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El 9 de agosto de 2024 se realizó visita técnica al corredor vial **Bogotá – Villavicencio**, específicamente en el tramo comprendido entre los PR 56+800 y PR 56+930, con el propósito de verificar las condiciones actuales de la vía y de la estructura del pavimento, así como socializar las actividades constructivas previstas y la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) por parte del contratista en el área de intervención.

Durante la inspección se evidenció que el pavimento presenta en términos generales condiciones estructurales adecuadas; no obstante, se identifican afectaciones superficiales ocasionadas por el impacto de material proveniente de la inestabilidad del talud ubicado en el PR 56+900. Debido a la recurrencia en la caída de material hacia la calzada y al riesgo que esta situación representa para la seguridad de los usuarios, el concesionario mantiene restringido el tránsito vehicular en el sector como medida preventiva.

El tramo inspeccionado se localiza en inmediaciones del **Puente de Quebrada Blanca**, donde la carpeta asfáltica presenta condiciones aceptables, con presencia significativa de sellado de fisuras transversales y longitudinales. Las tres juntas transversales del puente metálico se encuentran en buen estado, sin evidenciar deterioro en los sellos ni



afectaciones funcionales. Por su parte, las barandas del puente presentan signos de desgaste asociados a la exposición ambiental y algunos impactos de material, observándose pérdida de pintura y presencia localizada de oxidación, sin que ello comprometa actualmente su funcionalidad estructural.

En cuanto a la señalización vertical ubicada en el PR 56+900, esta se encuentra en condiciones adecuadas de visibilidad y operación, cumpliendo con los criterios de seguridad vial establecidos. No se identificaron daños relevantes en los elementos instalados.

Adicionalmente, en el PR 56+930 se evidenció la presencia de un bache localizado en la calzada, el cual requiere intervención mediante actividades de reparación y reposición de la carpeta asfáltica. La concesión ha previsto adelantar dichas labores de mantenimiento de manera coordinada, con el fin de evitar interferencias con las actividades programadas para el inicio de las obras proyectadas en el sector.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO

Durante el mes de enero se avanzó en la ejecución de actividades asociadas al sistema de estabilización del talud en el PR 56+900, entre las cuales se destacan:

Actividades técnicas

- Ejecución de 3.405 metros lineales de perforación para anclajes.
- Realización de 4 unidades de inyección en el talud de prueba.
- Excavación de 5,35 m³ de material para la conformación de la zanja de coronación.
- Fundida de 23,8 ML de zanja de coronación.
- Instalación de 32 unidades de malla tipo Q4, cubriendo 432 m².
- Fundida de 18 dados de concreto, con un volumen total de 10 m³.
- Instalación de 404 lloraderos para drenaje superficial.
- Lanzado de 364 m³ de concreto en el talud 1 para protección superficial.

Durante el mes de febrero se continuó con la ejecución de las actividades de estabilización del talud en el PR 56+900, evidenciándose avances importantes en los sistemas de anclaje y protección del talud.

Actividades técnicas

- Ejecución de 4.430 metros lineales de perforación para anclajes.
- Instalación de 133 unidades de inyección en el talud No. 2.
- Instalación de 15 unidades de malla Q4, cubriendo 202 m².

- Liberación de 59 dados de concreto con un volumen de 45 m³.
- Fundida de 79 dados de concreto con un volumen total de 47 m³.
- Instalación de 97 lloraderos para drenaje.
- Lanzado de 88 m³ de concreto para revestimiento del talud.

Supervisión y control

La interventoría realizó seguimiento permanente a:

- La correcta ejecución de las actividades conforme a los diseños y especificaciones técnicas.
- El monitoreo geotécnico del talud para prevenir eventos de inestabilidad.
- La funcionalidad de los sistemas de drenaje instalados.
- La implementación de medidas de seguridad en trabajos en altura.



Actividades ejecutadas en otros frentes de obra

PR 20+700

Se realizaron apiques exploratorios con el fin de verificar la presencia de la zarpa de la estructura existente.

Durante esta actividad se identificó la presencia de tuberías y un anclaje, por lo que se ampliaron las excavaciones para verificación detallada. No se identificaron anclajes adicionales que afectaran los diseños estructurales del proyecto.



PR 48+060

Durante el mes de febrero se adelantaron actividades asociadas a la preparación del frente de obra para la ejecución de pilotes.

Entre las principales actividades se destacan:

- Conformación de plataforma para la piloteadora.
- Excavación de material común en seco.
- Demolición de estructuras existentes (muros y barreras tipo New Jersey).
- Demolición de pavimento entre las abscisas 132 y 142 del costado derecho.
- Ejecución de apiques para verificación del espesor de la losa en la entrada del túnel falso.

Durante estas actividades se identificó la presencia de una viga adicional no contemplada en los diseños, motivo por el cual la interventoría solicitó la suspensión de la demolición del muro cercano al túnel, dejando constancia en la bitácora del proyecto.

Durante la primera semana del mes de marzo se continuó con las actividades de estabilización del talud en el PR 56+900, destacándose:

- Instalación de anclajes autoperforantes de 30 y 35 metros.
- Uso de ocho canastas de perforación para trabajos en altura.
- Ejecución de inyección de lechada en anclajes instalados.
- Armado e instalación de acero de refuerzo para dados.
- Ejecución de fundida de dados de concreto.
- Excavación de canal dissipador y zanja de coronación.

Todas las actividades se realizaron con acompañamiento del equipo de topografía, verificando la alineación del acero y la correcta ubicación de los elementos estructurales.



- Durante el primer trimestre de 2025 se evidencian avances significativos.

Punto Crítico (PR)	Porcentaje de Avance (%)
PR 20+700	90%
PR 46+000	40%
PR 48+060	6,91%
PR 56+900	56,83%

Una inversión total ejecutada del 62,56%


NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS
 Gerente de Proyecto
 Experto código G3 – Grado 08
 Vicepresidencia Ejecutiva